

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador  
Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio  
Convocatoria 2021-2022 (Modalidad Virtual)

Tesina para obtener el título de especialización en Inclusión Financiera y Gestión de  
Cooperativas de Ahorro y Crédito

El acceso al crédito para los grupos vulnerables y su aporte a la inclusión financiera en el  
cantón Cañar

Luis Alberto Santana Gutiérrez

Asesor: Roberto Javier Álvarez G

Lector: Klever Rolando Mejía C

Quito, abril de 2022

## Tabla de contenidos

Resumen .....	VII
Introducción .....	1
Capítulo 1 .....	4
Revisión de la literatura.....	4
1. La economía social, la economía solidaria y el cooperativismo ecuatoriano .....	4
1.1 Antecedentes, marco legal e institucional .....	4
1.2 Cooperativas financieras .....	6
2 Inclusión financiera en Ecuador.....	8
2.1 Inclusión y educación financiera y las políticas públicas.....	8
2.2 Innovación financiera y el crédito digital.....	12
Capítulo 2 .....	16
Definición del Problema.....	16
1. Diagnostico situacional .....	16
1.1 Situación socioeconómica .....	16
1.2 Población objetivo .....	18
1.3 Diagrama del diagnóstico situacional.....	20
2. Justificación del proyecto y delimitación del problema .....	20
2.1 Causa y efectos del problema .....	20
2.2 Matriz de involucrados.....	22
2.3 Árbol del problema.....	23
3. Objetivos del proyecto .....	24
3.1 Árbol de objetivos .....	24
4. Hipótesis (alternativas) del proyecto .....	25
4.1 Árbol de objetivos y alternativas.....	25
4.2 Estructura analítica del proyecto .....	25
Capítulo 3 .....	27
Desarrollo metodológico y resultados del proyecto .....	27
1. Matriz de Marco Lógico .....	27
2. Plan operativo .....	29
3. Presupuesto del proyecto .....	30
4. Evaluación ex ante .....	33
Capítulo 4.....	38

Conclusiones y recomendaciones.....	38
Anexos.....	39
Lista de referencias.....	41

## **Ilustraciones**

### **Figuras**

Figura 1.1. Tres corrientes.....	4
Figura 1.2. Características entre sectores de la economía.....	5
Figura 1.3. Principios ACI y LOEPS .....	7
Figura 1.4. Segmentación de las cooperativas financieras.....	7
Figura 1.5. Equilibrio multidimensional .....	9
Figura 1.6. Barreras a la inclusión financiera.....	10
Figura 1.7. Sistema de Gestión de la Innovación.....	13
Figura 1.8. Mandato del gerente.....	13
Figura 1.9. Principales características del crédito digital.....	15
Figura 2.1. Producto-Beneficiarios .....	17
Figura 2.2. Registro de personas con discapacidad.....	19
Figura 2.3. Causas del problema .....	21
Figura 2.4. Efectos del problema .....	21
Figura 2.5. Mapa de involucrados .....	22
Figura 2.6. Árbol de problemas.....	23
Figura 2.7. Árboles objetivos .....	24
Figura 2.8. Diagrama de alternativas-objetivos .....	25
Figura 2.9. Analítica del proyecto.....	26

### **Tablas**

Tabla 2.1. Diagnóstico situacional .....	20
Tabla 2.2. Involucramiento .....	22
Tabla 3.1. Matriz de marco lógico .....	27
Tabla 3.2. Plan Operativo Anual.....	29
Tabla 3.3. Presupuesto desagregado por componentes .....	30
Tabla 3.4. Presupuesto Consolidado Ingresos, Costos y Gastos .....	31
Tabla 3.5. Presupuesto Anual de Ingresos, Costos y Gastos.....	32
Tabla 3.6. Matriz para identificar y delimitar la problemática.....	33
Tabla 3.7. Matriz para análisis de la situación inicial .....	34

Tabla 3.8. Matriz de evaluación de las actividades .....	35
Tabla 3.9. Matriz de análisis de viabilidad política y actores .....	35
Tabla 3.10. Matriz de análisis de la viabilidad institucional .....	36
Tabla 3.11. Matriz para la evaluación de sostenibilidad .....	36

## **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina**

Yo, Luis Alberto Santana Gutiérrez, autor de la tesina titulada “El acceso al crédito para los grupos vulnerables y su aporte a la inclusión financiera en el cantón Cañar”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de especialización en Inclusión Financiera y Gestión de Cooperativas de Ahorro y Crédito concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, abril de 2022



---

Luis Alberto Santana Gutiérrez

## Resumen

La Cooperativa Mushuk-Yuyay, en adelante “la Cooperativa”, es una entidad financiera perteneciente al sector financiero popular y solidario de Ecuador. De acuerdo con el “Catastro del Sector Financiero de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con corte al 31 de diciembre de 2021”<sup>1</sup>, la Cooperativa está activa y su oficina matriz se encuentra asentada en la comuna San Rafael del cantón Cañar de la provincia de Cañar. Según el Estatuto Social de la Cooperativa su objeto principal es la intermediación financiera con sus socios, así como la realización de actividades de responsabilidad social (Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuk-Yuyay 2013).

Para efectos del presente proyecto, el enfoque está establecido en el contexto de la inclusión financiera y considera una población objetivo de 359 personas con discapacidad física del cantón Cañar. Generalmente, este segmento de la población vive en zonas alejadas de centros poblados y se caracteriza por tener ingresos bajos y necesidades de financiamiento. En primera instancia, esta propuesta priorizará la participación de las personas con discapacidad física del cantón Cañar, desde la oficina matriz de la Cooperativa.

Durante el período 2016-2020, BanEcuador otorgó créditos preferentes a nivel nacional; lamentablemente, las personas con discapacidad de la provincia y del cantón Cañar no tuvieron acceso a esta línea de crédito. Por tanto, el presente trabajo académico plantea revisar la literatura y definir el problema del acceso al crédito que tienen las personas con discapacidad del cantón Cañar. El desarrollo metodológico del proyecto se basa en la Matriz de Marco Lógico y de los resultados se desprende que es pertinente la aplicación del Microcrédito Digital para Grupos Vulnerables, dado que reduce las barreras de elegibilidad a la inclusión financiera del cantón.

---

<sup>1</sup> Véase anexo 1

## Introducción

En Ecuador, el segmento de personas con discapacidad física es uno de los más vulnerables dentro de los grupos prioritarios, dado que se caracteriza por presentar distintos problemas que van desde las escasas políticas de inclusión social y económica hasta el limitado servicio y acceso a productos financieros que se ajusten a su necesidad de financiamiento (Banco Mundial 2012). La Constitución de la República del Ecuador (2008) garantiza a las personas con discapacidad que reciban un trato especial y prioritario por parte del Estado dentro del marco de los derechos de los grupos y personas en condiciones de vulnerabilidad. Esto se traduce en beneficios para los grupos vulnerables, lo cual les permitirá crecer y desarrollarse (Loor y Espinoza 2021).

Según las estadísticas de discapacidad del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2021), el registro nacional de discapacidad está conformado por 470 820 personas con discapacidad registradas a septiembre de 2021; esta cifra representa casi el 3% de la población ecuatoriana y el 1,90% (8 923) del total del registro de personas con discapacidad de la provincia de Cañar; de las cuales apenas el 9,57% (854) de personas con discapacidad se encuentran laboralmente activas.

Por otro lado, el eje de intervención del trabajo y empleo<sup>2</sup> se encuentra alineado en lo principal con el objetivo de desarrollo sostenible 8 (trabajo decente y crecimiento económico), la Carta Magna y la Ley Orgánica de Discapacidades (Conadis 2017).

A nivel nacional, la banca pública ecuatoriana colocó créditos productivos dirigidos a personas con discapacidad y créditos de desarrollo para los beneficiarios del bono (BDH), dentro del marco de los créditos preferentes. De acuerdo con la rendición de cuentas de 2019, el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2020) informó que BanEcuador otorgó 17 572 operaciones de crédito a personas con discapacidad y sustitutos por USD 66.3 millones, esto en cumplimiento al eje de trabajo y empleo de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2017-2021.

---

<sup>2</sup> Véase anexo 2



Sin embargo, estos productos crediticios no tuvieron la suficiente cobertura nacional; por ejemplo, en la provincia de Cañar no se atendió al segmento de personas con discapacidad. Esta provincia no participó en la Escuela de Educación Financiera, dado que no tuvo acceso a los créditos preferentes. Asimismo, en la rendición de cuentas del año 2020 no existe informe alguno sobre el otorgamiento de los créditos preferentes (Conadis 2021). A diciembre de 2021, según datos de la Unidad de Registro Social (MIES 2021), los beneficiarios de este tipo de créditos fueron 19 madres y 4 personas que reciben bonos variables en la provincia de Cañar; lo que quiere decir que la tarea de incluir financieramente a las personas con discapacidad se encuentra pendiente en esta provincia.

Si bien en los últimos años el Estado ecuatoriano otorgó créditos preferentes a las personas con discapacidad a nivel nacional, esta cobertura no llegó a la provincia de Cañar; dado que el sistema de créditos preferentes no está atendiendo a todas las personas en condiciones de vulnerabilidad. Al respecto, Yunus (2002, 11) señala que “La pobreza no es creada por los pobres. La pobreza es creada por el sistema que hemos creado alrededor de ellos”; en este sentido, las personas con discapacidad carecen de acceso a un crédito que se ajuste a sus necesidades.

Bajo la problemática mencionada, el presente proyecto tiene como objeto diseñar un producto financiero innovador denominado Microcrédito Digital para Grupos Vulnerables (Midgvu), el cual permitirá el acceso al crédito para las personas en condiciones de vulnerabilidad y aportará a la inclusión financiera del cantón Cañar de la provincia del mismo nombre; finalmente, este proyecto tendrá el propósito de cambiar vidas y servir a todas y todos como lo señala la filosofía inclusiva de Juan Pablo Salazar (Foromic 2019).

De ahí que la Mushuk-Yuyay sea la cooperativa que ejecute el presente proyecto, como actor principal de las finanzas populares y solidarias de la localidad. Esta entidad financiera tiene el apoyo tecnológico, que será el medio facilitador para generar inclusión financiera; en fin, se buscará ampliar el acceso, así como mejorar el uso y alcanzar el bienestar financiero de las personas.

En esta introducción se destacó la importancia del tema y su contenido en torno a la inclusión financiera. El texto se estructura de la siguiente manera: el capítulo uno tratará sobre la revisión de la literatura que es la base teórica del proyecto; el capítulo dos definirá el

problema relacionado con el bajo acceso al crédito por parte de las personas con discapacidad física del cantón Cañar; el capítulo tres desarrollará el diseño del producto crediticio para las personas con discapacidad en función a los objetivos planteados; y, en lo principal, el capítulo cuatro determinará las conclusiones y recomendaciones sobre la pertinencia y viabilidad del proyecto.

## Capítulo 1

### 1. Revisión de la literatura

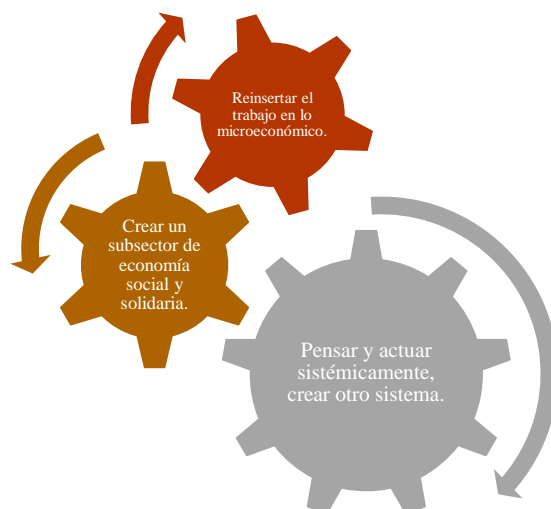
#### 1. La economía social, la economía solidaria y el cooperativismo ecuatoriano

##### 1.1 Antecedentes, marco legal e institucional

La economía social es uno de los conceptos más antiguos que surgió a partir del siglo XIX, de la mano de los autores Stuart Mill y Walras, denominada como una disciplina de las ciencias económicas vinculada con la aparición de nuevas organizaciones que marcaron una notable diferencia filosófica en comparación con las sociedades de capital de aquel entonces (Pérez, Etxezarreta y Guridi 2009). Es importante señalar que este concepto clásico de economía social agrupa las organizaciones tradicionalmente conocidas como cooperativas, mutualistas y asociaciones, en el que se encuentra intrínseco la economía solidaria, la cual teje el vínculo entre las organizaciones que producen, distribuyen y financian sus actividades, misma que se basa en principios y tiene a la persona y al trabajo como centro del sistema, a fin de generar el bienestar de todos los actores involucrados (9,13).

En los últimos tiempos, desde las diversas formas de organización de la economía social y solidaria, se ha dado especial atención al pobre o excluido, teniendo en cuenta principalmente el aspecto social al momento de reinsertarlo en la economía que lo excluyó (Coraggio 2012). Además, se plantean las siguientes corrientes en torno a la economía social y solidaria:

Figura 1.1. Tres corrientes



Fuente: Coraggio 2012

Con base en la figura 1.1, se puede inferir que las cooperativas, en la primera corriente, generan oportunidades y desarrollan capacidades para sus socios que giran en torno al ahorro y crédito; en la segunda corriente, buscan crear alianzas estratégicas con organizaciones de la misma especie y conformar redes de integración; y, en la tercera corriente, se orientan hacia lo sistémico y formar parte de un todo integrado.

De otra parte, la Constitución (2008) declara social y solidario al sistema económico ecuatoriano compuesto por organizaciones del tercer sector, privadas, públicas y mixtas. A continuación, en la figura 1.2 se muestran las principales características que relacionan y diferencian entre sí a las economías populares, públicas y privadas:

Figura 1.2. Características entre sectores de la economía



Fuente: Cardoso 2021

Además, la Carta Magna promueve que los productos y servicios nacionales, en especial los provenientes del sector real, participen en el Sistema Oficial de Compras Públicas del Ecuador (Asamblea Nacional 2008, art. 288). Asimismo, el Estado debe dar un tratamiento diferenciado y preferencial a las iniciativas de servicios del Sistema de Finanzas Populares y Solidarias, siempre y cuando impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria (art. 311). A este sector se le delegará iniciativas de actividades relacionadas con estrategias sectoriales, servicios y desarrollo sostenible (art. 316).

Para Araque (2018) el texto constitucional ha permitido que este sector relativamente nuevo tenga protagonismo frente a los sectores tradicionales como el público y privado, en los que existió exclusión.

Ahora bien, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, que se promulgó en 2011, distingue a cuatro subsectores dentro de lo popular y solidario: las unidades populares, las cooperativas, las asociaciones y lo comunitario (Asamblea Nacional 2011); así también, en esta Ley *Ibidem* se encuentran establecidas las facultades de control que debe ejercer la Superintendencia del ramo (art. 146). Internamente, este organismo técnico divide a esta economía en los sectores: real y financiero (art. 148). Este último sector está conformado por las cooperativas financieras, mutualistas, cajas centrales, entidades de servicios auxiliares, cajas y banco comunales y cajas de ahorro (Asamblea Nacional 2014, art. 163). Finalmente, la institucionalidad pública de este sector está asentada en cuatro pilares: a) rectoría, b) regulación, c) control y d) fomento (Asamblea Nacional 2011, art. 3).

## **1.2 Cooperativas financieras**

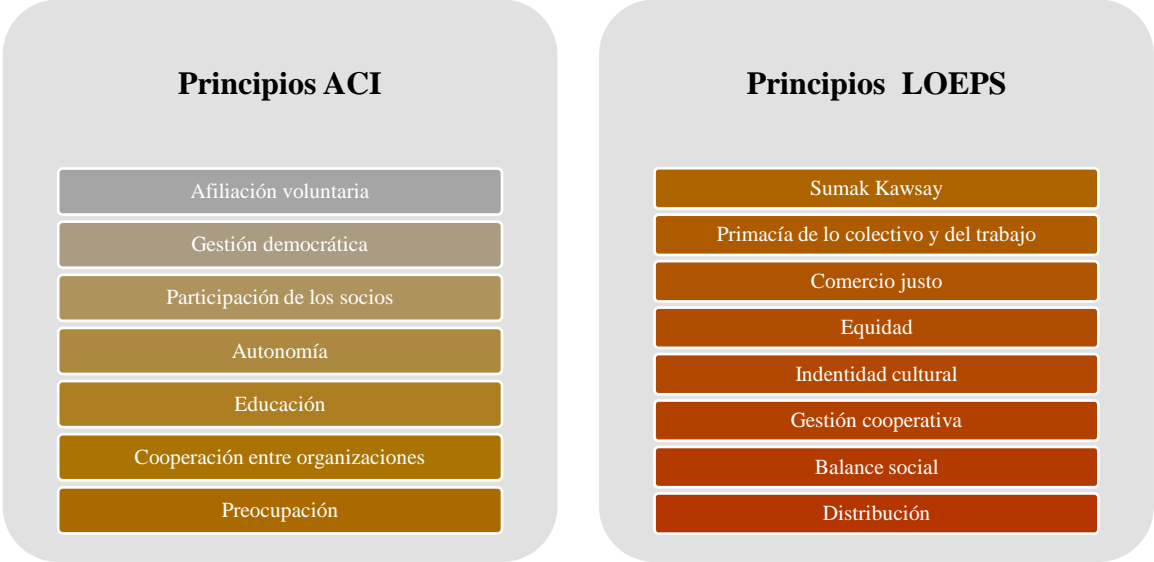
Entre 1964 y 1974, el cooperativismo ecuatoriano estuvo marcado por eventos trascendentales, dado que en esta década se asentaron las primeras bases tanto doctrinarias como regulatoria, al igual que los principios de ayuda mutua y asociatividad que modelaron una alternativa de transformación ante los problemas socioeconómicos y políticos de aquella época (Miño Grijalva 2013).

En la actualidad, una de las principales características del cooperativismo es la primacía del interés colectivo por sobre el individual (García 2014). Lo propio se puede observar en su objeto social, el cual está orientado a beneficiar directamente al socio a través de actividades económicas que incluyen entre otros aspectos, la protección social, salud, educación y cultura (120); esto implica que el socio no solo tiene la calidad de propietario o mandatario, sino también de trabajador o usuario de los productos y servicios financieros prestados por la cooperativa (Naranjo Mena 2013).

Por otra parte, para el Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) las cooperativas financieras son sociedades de personas (sean estas socios, clientes o terceros), que pueden ser de tipo abiertas o cerradas. Este tipo de organizaciones se encuentran pautadas por los

preceptos cooperativos establecidos por la Alianza Cooperativa Internacional (2015) y por la Ley ecuatoriana que rige a las cooperativas financieras, los cuales se detallan en la figura 1.3:

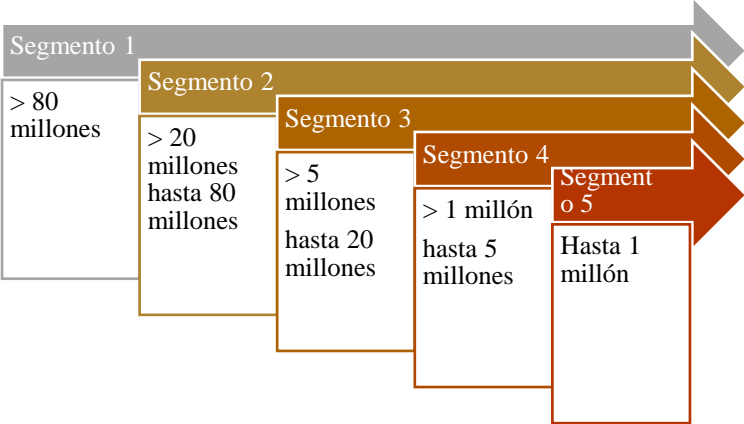
Figura 1.3. Principios ACI y LOEPS



Fuente: ACI 2015 y LOEPS 2011

Asimismo, se debe agregar que las cooperativas financieras se encuentran segmentadas. En el segmento 5 se agrupan las Cooperativas que registra hasta 1 millón de dólares en activos; en cambio, en el segmento 1, están las Cooperativas cuyos activos superan los 80 millones de dólares (Jprmf 2015, art. 1). A continuación, se presenta la segmentación de las cooperativas financieras:

Figura 1.4. Segmentación de las cooperativas financieras



Fuente: JPRMF 2015 (reformada 2019)

En general, de acuerdo con el reporte de actualidad y cifras de la Superintendencia (SEPS 2022) con corte a diciembre de 2021, el sector financiero popular y solidario se compone de 484 cooperativas de ahorro y crédito y 4 mutualistas que registran 8.7 millones de socios con certificados de aportación y activos por 21 533 millones de dólares; de este último dato, el 70% (15.065 millones) corresponde a la cartera de créditos y si se comparan los depósitos con los activos, estos representan el 80% (17 285 millones).

Finalmente, la Cooperativa Mushuk-Yuyay que ejecutará el presente proyecto registra 32 766 299 dólares de activos con corte a diciembre de 2021. Es importante mencionar que estas cifras la ubican en el segmento 2 y en el puesto 32 de 46 del ranking por cuenta de activos de cooperativas de este segmento (SEPS 2021).

## **2 Inclusión financiera en Ecuador**

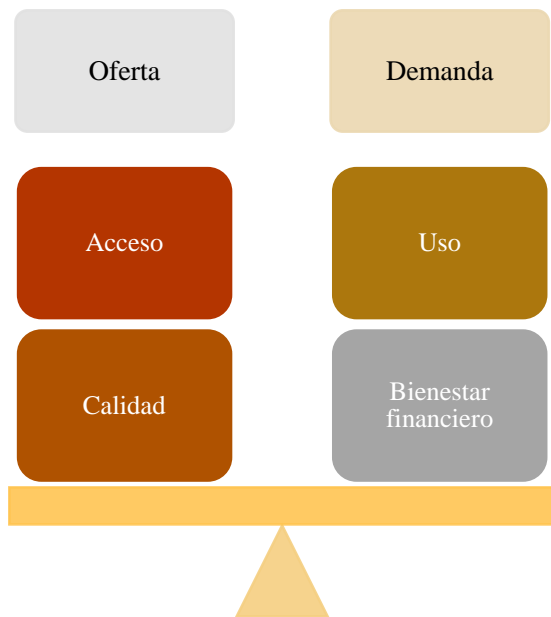
### **2.1 Inclusión y educación financiera y las políticas públicas**

En Ecuador, el uso del concepto de inclusión financiera data de 1990. Este es un elemento fundamental para generar bienestar y disminuir la pobreza (Banco Mundial 2018). Los servicios financieros no solo están dirigidos a las personas en estado de inclusión financiera, sino también a las personas del área rural, de ingresos reducidos y con discapacidad (Oulhaj, Ayala Mendoza y López Rodríguez 2017).

Precisamente, este concepto incluye al segmento de las personas con discapacidad física. Es necesario recalcar que el esfuerzo del presente proyecto se orienta exclusivamente a la atención de este grupo vulnerable, que será el beneficiario directo del microcrédito digital, a fin de que pueda suplir las necesidades de financiamiento y logre dotarles de las capacidades para emprender con éxito un negocio propio, todo esto por iniciativa de la Cooperativa Mushuk-Yuyay.

La inclusión financiera es un concepto amplio en el que convergen la oferta y demanda de productos y servicios financieros en torno al bienestar financiero, uso, calidad y acceso para todos (CAF 2013, 22); como se puede apreciar en la figura 1.5, con esto se busca alcanzar un equilibrio multidimensional:

Figura 1.5. Equilibrio multidimensional



Fuente: CAF 2013

En cuanto a la dimensión de uso, Arregui, Guerreo y Ponce (2020) destaca a la digitalización de los servicios financieros como factor clave que permite generar bienestar a los segmentos de personas pobres, de escolaridad baja, asentadas en zonas rurales, con discapacidad y mujeres (Arregui, Guerrero y Ponce 2020).

El siguiente aspecto trata de identificar las barreras a la inclusión financiera tanto del lado de la oferta como de la demanda. En la figura 1.6, por un lado se observa que en la oferta existen barreras de elegibilidad y accesibilidad física y económica, mientras que, en la demanda se detallan más barreras a la inclusión financiera como la falta de educación financiera, desconfianza en las instituciones financieras, ingresos bajos, desempleo, presión mediática, sesgos de comportamiento y factores culturales y religiosos (Roa y Carvallo 2018).



Figura 1.6. Barreras a la inclusión financiera



Fuente: Roa y Carvallo 2018

De acuerdo con las cifras del Boletín de Inclusión Financiera de 2021, el 44,91% de adultos tiene al menos una cuenta de depósito y el 11,77% mantiene un crédito vigente, además, que se otorgaron 855 609 operaciones de crédito a 618 167 socios que sumaron USD 6 237 millones; y, en la provincia de Cañar hubo 10,45 puntos de atención por cada 10 000 habitantes, donde se otorgaron 54 210 operaciones de crédito que mantienen un saldo de 425,30 millones de dólares y una morosidad del 4,19% (SEPS 2021).

Lo dicho hasta aquí supone que una determinada demanda insatisfecha puede ser atendida de manera efectiva desde el lado de la oferta; por ejemplo, la demanda de capital para emprender mejoraría si se ofertara un producto de crédito bien diseñado que tenga canales apropiados y servicios digitalizados<sup>3</sup>. Habría que decir también que, un programa de educación financiera y digital apoyaría directamente con la capacitación que necesitan estos emprendedores y generaría inclusión financiera. Sobre la educación financiera, se destaca el siguiente concepto:

El proceso por el cual los consumidores/inversionistas financieros mejoran su comprensión de los productos financieros, los conceptos y los riesgos, y, a través de información, instrucción y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para ser más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber a dónde ir para

<sup>3</sup> “Rodolfo Monsberger, Víctor del Rosal 2021, “El futuro de la inclusión financiera: tecnologías y estrategias fintech para las microfinanzas inclusivas y sustentables”, Sparkassenstiftung alemana

obtener ayuda y ejercer cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar económico (OCDE 2005, 13).

En este sentido, “la educación financiera puede ser considerada como un instrumento que coadyuve a promover la estabilidad y el crecimiento económico de las personas, empresas y, en consecuencia, del país” (Rivera y Bernal 2018, 123). Dicho lo anterior, se infiere que la educación financiera promueve buenas prácticas financieras y contribuye al crecimiento y desarrollo socioeconómico de una determinada población, para lo cual es importante que los conocimientos, las actitudes y los comportamientos financieros se vayan adquiriendo en el camino hacia el bienestar de las personas.

De otra parte, “la formalización de la educación financiera en el contexto escolar ayudaría a coordinar las actividades rutinarias de enseñanza-aprendizaje que refieren el entendimiento y significado de temas económico-financieros vinculados al entorno familiar y social” (Cruz 2018, 14); por tanto, es fundamental que el conocimiento financiero sea impartido desde temprana edad, lo que aceleraría favorablemente los procesos de inclusión financiera necesarios para que las personas logren alcanzar estabilidad económica y financiera.

Todavía cabe señalar que “la educación financiera no se limita a las personas mayores, sino que se debe empezar a tomar conciencia de la misma desde la niñez haciendo énfasis en cada una de las fases del ciclo escolar hasta llegar a la universidad” (Villada, López y Muñoz 2017, 15). Hay que mencionar, además que si es recibida en el pregrado suele dar mejores resultados para los procesos de inclusión financiera (Peng, y otros 2007). Por consiguiente, la educación financiera sirve como un instrumento que incentiva el ahorro y la adecuada administración del dinero por parte de sus integrantes (Gómez 2009); sin duda el éxito de esta práctica financiera dependerá de qué tan bien las personas están informadas, y si son conscientes y responsables de sus consumos financieros dentro del entorno socioeconómico en el que se desenvuelven (De Matteis 2015). Es así como la inclusión como la educación financiera deben desarrollarse al mismo tiempo (Arora 2012).

Finalmente, Ecuador demanda de acciones concretas para la co-construcción de políticas públicas que le permitan crear escenarios de inclusión financiera con el desarrollo de procesos asociativos entre la población económicamente activa y la creación de nuevos negocios autogestionados, a fin de producir (Singer 2012); y, en consonancia con la co-producción de esta políticas públicas se pueda poner en práctica los conocimientos especializados adquiridos

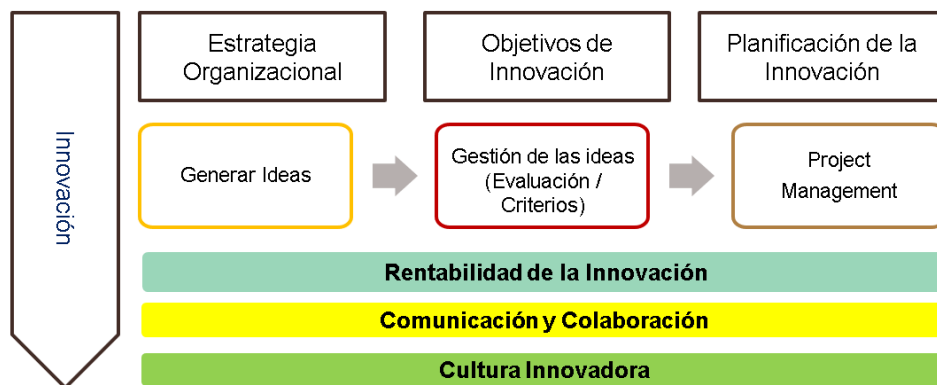
para la transformación socioeconómica, esto sobre la base de la cohesión y coherencia (Alzate, Arboleda y Salgado 2016).

## **2.2 Innovación financiera y el crédito digital**

Kaganer, Wayne Gregory y Catalin (2016) plantea algunas ideas en torno a la transformación digital en una institución financiera, las cuales aplican fácilmente para el caso de las cooperativas financieras de Ecuador y que valen la pena inferir y compartir:

- Que para las Cooperativas sea importante innovar financieramente, que primero mejoren y optimicen sus procesos internos, es decir, que estos se encuentren correctamente definidos y bien estructurados; además, que den prioridad a la satisfacción del socio. Por tanto, para crear productos y servicios que respondan a los comportamientos, necesidades y emociones de los socios, las Cooperativas deberían adoptar un enfoque centrado en el socio y en resolver sus problemas. Indudablemente, para cumplir este propósito, las Cooperativas deberían también mejorar su infraestructura informática, a fin de que esta sea segura, estable e innovadora.
- Si bien la digitalización reduce las barreras a la inclusión financiera, es clave delegar responsabilidades y asignar recursos al personal del área de créditos de la Cooperativa. En general, se podría efectuar una transición entre lo tradicional y lo digital, es decir, la Cooperativa implementaría servicios digitales como apertura de cuentas, transferencias en línea, solicitudes de créditos digitales, banca móvil y utilización aplicaciones para compras en línea. Esto bajo un enfoque híbrido que atienda no solo el uso y gestión del dinero que requieren los socios para cumplir sus objetivos vitales, sino también que se pueda pensar en la utilización de aplicaciones móviles que ofrezcan una variedad de servicios financieros al socio.
- Entonces ¿Qué necesidades tienen los socios de la Cooperativa? Si bien a los socios lo que les interesa en gran parte es ahorrar, transaccionar, invertir y obtener financiamiento; no obstante, la experiencia sería más profunda si el socio recibiera un servicio más rápido y una atención muy personalizada, porque le gusta ser bien atendido. Para esto la Cooperativa podría crear alianzas y conectarse con el ecosistema digital a través de proveedores de infraestructura física, servicios y soluciones innovadoras, que les permita mejorar sus procesos y satisfacer a sus socios, principalmente.

Figura 1.7. Sistema de Gestión de la Innovación



Fuente: Espae 2020

Como se puede apreciar en la figura 1.7, la Cooperativa podría apoyarse con un direccionamiento estratégico orientado a la gestión de la innovación, a fin de que pueda alcanzar las metas planteadas y lo haga de forma sostenible. Para lo cual, es fundamental definir un sistema de gestión de la innovación integrado en los otros sistemas de la Cooperativa que permita establecer una estrategia organizacional, objetivos y planificación de la innovación, dado que las ideas, su gestión y la adecuada administración de proyectos generan rentabilidad de la innovación, comunicación y colaboración y cultura innovadora (Amaya 2020).

Figura 1.8. Mandato del gerente



Fuente: FLACSO 2021

Es importante señalar que, para la consecución de este proyecto, la Administración de la Cooperativa, principalmente el gerente tiene un rol fundamental, dado que debe cumplir el mandato que se muestra en la figura No. 1.8; en ese sentido, debe planificar, organizar, controlar y liderar efectivamente la gestión de la Cooperativa sobre la base de la comunicación y todo esto orientado al máximo desempeño organizacional que permitan alcanzar entre sus objetivos la innovación y la inclusión financiera (Monsberger 2021).

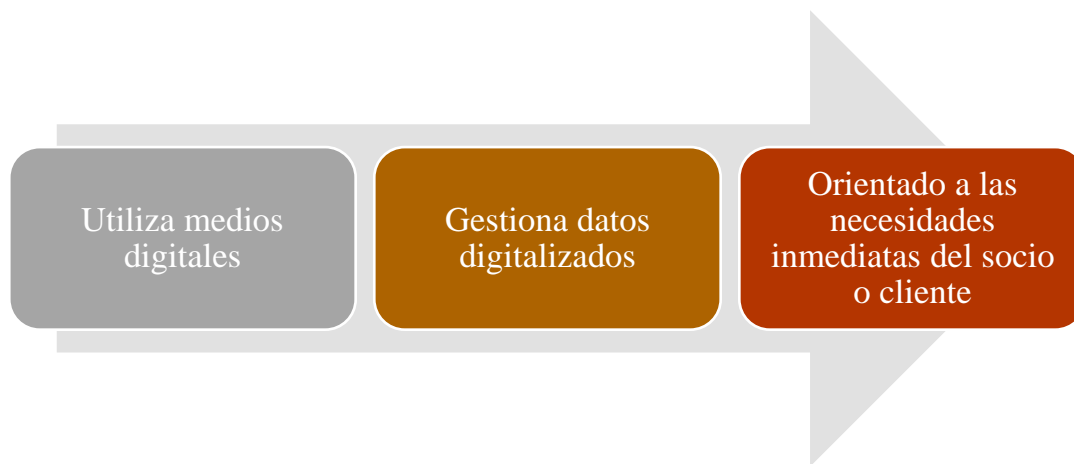
La tecnología y la regulación depende la una de la otra, dado la necesidad de escalar los servicios financieros digitales y alcanzar bajos costos, se deja de lado los procesos tradicionales y se prioriza el uso de medios digitales como las firmas electrónicas, solicitudes remotas de crédito, entre otros servicios (Bower 2020). Al respecto, “la tecnología y la innovación aplicadas a las finanzas con la inclusión financiera como misión y visión, sacaron a millones de personas de la pobreza; dándoles acceso no solo a los servicios financieros sino también a la educación, seguridad e igualdad” (Martínez 2020, 3). Por ejemplo, si la tecnología “open source” fuera implementada de manera generalizada y estandarizada en todos los países del mundo, facilitaría el acceso al financiamiento de la mayoría de los sectores comunitarios (Borkenztain 2020).

Hwang y Tellez (2016, 1) define al crédito digital como “la posibilidad de ofrecer prestamos pequeños y rápidos a distancia mediante canales digitales”. A continuación, Simon (2020) reflexiona sobre los productos crediticios y la seguridad en los servicios financieros en el contexto de un ecosistema digitalizado y plantea las siguientes ideas:

- El crédito digital, en la innovación de servicios financieros digitales, cumple un rol muy trascendental.
- El proceso de crédito digital es ágil y rápido y permite optimizar los costos operativos y reduce las barreras que se generan en torno a la elegibilidad.
- La tecnología open banking y APIs generan una mayor fluidez en la comunicación.
- El ecosistema financiero digital de algunos países ya incluyen los créditos digitales.
- La legislación y regulación crea una armonía entre todas las formas de organización económica de los diferentes sectores, sean estos públicos o privados, en el caso de Ecuador, mixto, popular y solidario.

- Los temas de ciberseguridad y manejo de información están expuestos a críticas, dado los fraudes, problemas en el sistema, robo de información y ataque de hackers que suelen ocurrir y que afectan la reputación de la entidad financiera y la confianza de los socios
- Los créditos de corto plazo, sin colateral, solicitados desde el teléfono móvil y pagados con dinero móvil.
- Los productos de microcréditos responden a la demanda de los grupos vulnerables.

Figura 1.9. Principales características del crédito digital



Fuente: SEPS 2020

En virtud de lo expuesto, el crédito digital abre las puertas a nuevas oportunidades tanto para las entidades financieras populares y solidarias como a sus socios. Esta herramienta permite mejorar la oferta y reducir las barreras a la inclusión financiera; no obstante, se debe trabajar en fortalecer las ciberseguridades y en el desempeño dentro del ecosistema digital, lo que implica tener una regulación clara y orientada a generar confianza para todos.

## Capítulo 2

### 2. Definición del Problema

#### 1. Diagnóstico situacional

##### 1.1 Situación socioeconómica

En Ecuador, según cifras del Miduvi (2020) el número de habitantes de la zona rural ecuatoriana es de alrededor de 6.3 millones, equivalente al 36% de la población de Ecuador, de los cuales el 78% de las personas tiene empleo no adecuado; por tanto, perciben ingresos bajos para cubrir su canasta básica (Primicias 2021). Asimismo, cerca del 30% de trabajadores desarrollan actividades agrícolas y ganaderas (INEC 2020).

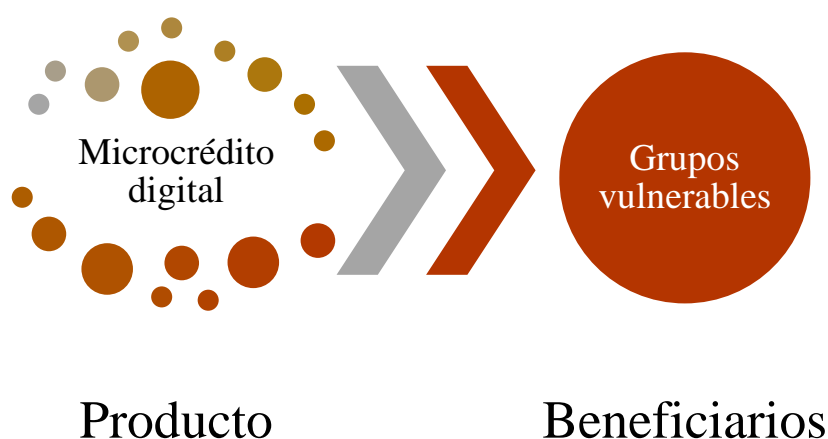
A diciembre de 2021, la Cooperativa Mushuk-Yuyay está conformada por 14 mil socios que en su mayor parte son residentes tanto de la zona urbana como rural del cantón Cañar (Pichazaca 2022). De acuerdo con los resultados del último censo de población realizado por el INEC (2010), el cantón Cañar cuenta con 59 323 habitantes, de los cuales el 54% son mujeres y el 46%, hombres; “la mayoría de sus habitantes se dedican a la producción agrícola, ganadera y artesanal” (Gobierno del Cañar 2021, 1); y, según datos del Municipio de Cañar el 6% de sus habitantes tienen discapacidad (GAD Municipal del cantón Cañar 2021).

Por lo expuesto, para cumplir con el propósito del presente trabajo académico, se considerará principalmente a las personas con discapacidad física, quienes serán las beneficiarias del producto crediticio denominado Microcrédito digital para grupos vulnerables (Midgvu), el cual apoyará la producción a escala y requerirá de garantías solidarias (Jprmf 2015).

La idea central de este proyecto es diseñar un producto de microcrédito digital que atienda especialmente a las personas con este tipo discapacidad física. El crédito se complementará con programas para el fomento del emprendimiento social y capacitación en educación financiera y digital, con lo que se busca incluir financieramente a más personas y en el caso de los grupos vulnerables generar bienestar.

A continuación, se puede observar en la figura 2.1, el producto de referencia y sus beneficiarios, la cual sintetiza una propuesta de innovación financiera que permitirá profundizar en la inclusión financiera:

Figura 2.1. Producto-Beneficiarios



Fuente: Cooperativa Mushuk-Yuyay 2021

Por consiguiente, la Cooperativa Mushuk-Yuyay concederá el Midgvu a personas naturales o grupo de prestatarios con garantía solidaria, pertenecientes a grupos vulnerables. Para acceder a este producto crediticio, la persona con discapacidad física debe solicitar su ingreso en calidad de socio a la Cooperativa, debe demostrar su condición de vulnerabilidad con la documentación habilitante emitida por el ministerio del ramo y podrá con otras dos personas o cuatro integrar un grupo solidario con actividades en común o que inicien un emprendimiento, sea principalmente productivo, o de servicios o comercial. En primera instancia, se ofrecerá un monto de crédito desde los 500 dólares, con tasa del 10% nominal anual reajutable y un plazo promedio de 18 meses; además, podrá incrementar su monto, siempre y cuando, mejore sus ingresos y desempeño crediticio con la Cooperativa.

Con este proyecto se busca también superar las barreras al ingreso y empleo, para lo cual el desafío de la Cooperativa será crear oportunidades y desarrollar capacidades en las personas en condiciones de vulnerabilidad, a las cuales se les otorgará créditos para el desarrollo de emprendimientos, acciones que formaría parte integrante de los planes institucionales relacionados con las estrategias de innovación, responsabilidad y balance social.

Finalmente, la importancia del presente proyecto radica en visibilizar a las personas con discapacidad física en el tejido productivo de la economía, por ejemplo, al formar parte del tercer sector y participar en cadenas impulsadas por la transformación productiva, tecnológica y de conocimiento (Sánchez 2014, 14).



Asimismo, se busca prestar y garantizar un servicio ágil y de calidad no solo a los nuevos socios que se integraron a la Cooperativa y que tiene una discapacidad física, sino a todos los socios para que puedan acceder al crédito digital a través de una plataforma tecnológica. Además, se considerará firmar un convenio de asociación con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., que será la administradora del convenio de asociación por los servicios de capacitación que demandarán los programas para el fomento del emprendimiento social y capacitación en educación financiera y digital para los grupos vulnerables, en el desarrollo de sus capacidades de emprendimiento y gestión de recursos.

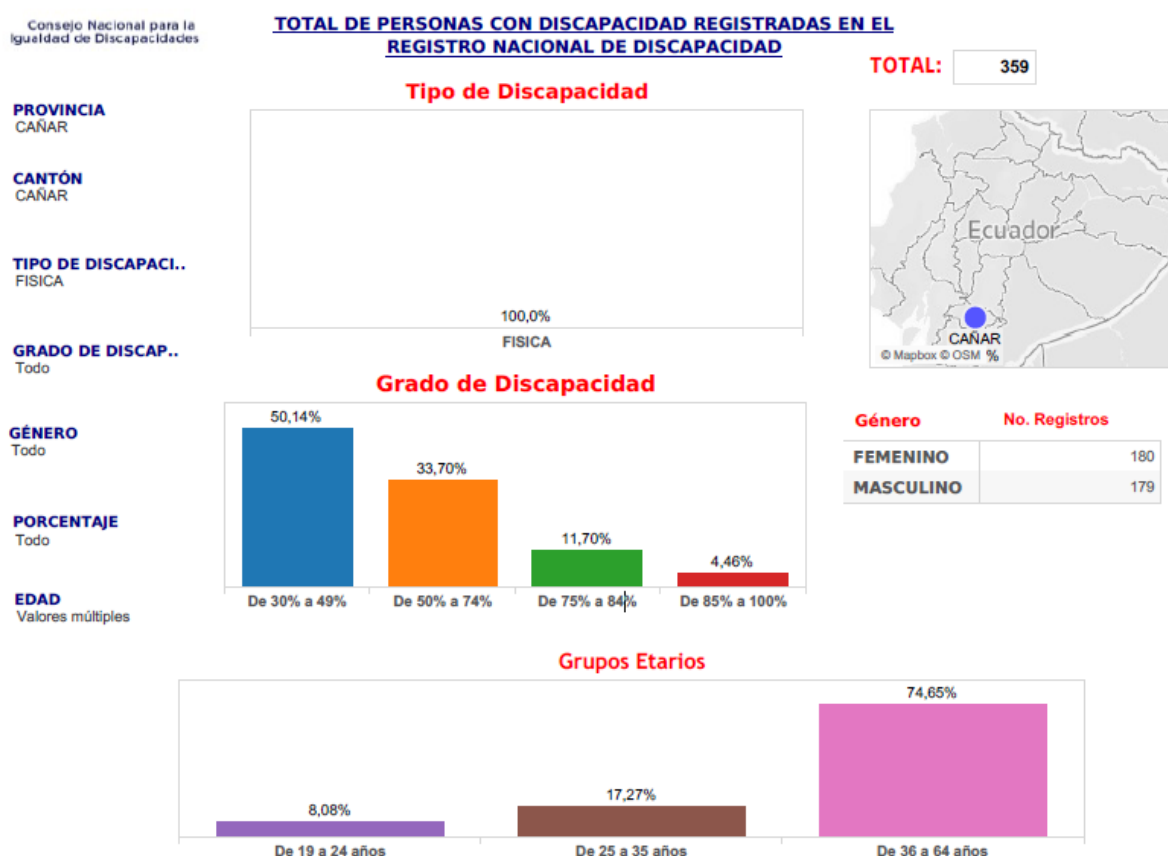
A continuación, se detallan de forma sucinta cómo se implementaría el nuevo producto financiero:

- Caracterización de los perfiles previo análisis del portafolio financiero.
- Innovación en productos financieros cuyo centro sea el socio, y particularmente quienes sean parte de los grupos vulnerables.
- Desarrollo de modelos disruptivos de productos financieros.
- Incremento de la oferta del portafolio financiero hacia los grupos vulnerables, en función de la posición financiera de la Cooperativa.
- Realizar seguimientos a la implementación, con el propósito de tomar acciones preventivas y correctivas.

## **1.2 Población objetivo**

Para este proyecto es importante definir la población objetivo. De acuerdo con datos del MSP y el Conadis (2022), generados a enero de 2022, en el cantón Cañar se encuentran registradas 359 personas con discapacidad de tipo física, de las cuales 180 son mujeres y 179 son hombres; el 50,14% de estas personas tienen un grado de discapacidad entre el 30% y el 49%, el 33,70%, entre el 50% y 74%, el 11,70%, entre el 75% y el 84%, y el 4,46% entre el 85% y 100%; asimismo, el 8,08% de personas con discapacidad pertenecen al grupo etario entre 19 y 24 años, el 17,27% entre 25 y 35 años, y el 74,65% entre 36 y 64 años.

Figura 2.2. Registro de personas con discapacidad



Fuente: Conadis 2022

Al respecto, se determinó aplicar el proyecto al 100% de la población de personas con discapacidad física del cantón Cañar. Por tanto, se considerará lo siguiente:

- Que 359 personas serán las beneficiadas de este proyecto por su condición de vulnerabilidad y de este grupo formarán parte las personas con discapacidad física. El número de beneficiarios del proyecto se determinó en función del 100% número de personas con discapacidad física registradas por el Conadis y el MSP en el cantón Cañar.
- El proyecto se ejecutará en primera instancia desde la comuna San Rafael, sede de la oficina matriz de la Cooperativa Mushuk-Yuyay y se extenderá progresivamente a lo largo de toda la zona geográfica del cantón Cañar.
- La Cooperativa hará una inversión inicial de USD 210 000, para la ejecución de la estrategia óptima, cifra que estará compuesta el 45% por recursos propios y el 55% por fondos no reembolsables obtenidos de organismos del exterior que promueven la inclusión financiera, como Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo

(BID) y Corporación Andina de Fomento (CAF); también, en esta misma línea se captarán los recursos a una tasa preferencial que serán colocados en el segmento de las personas con discapacidad física de Cañar, quienes podrán acceder a créditos desde un monto de USD 500.

### 1.3 Diagrama del diagnóstico situacional

Tabla 2.1. Diagnóstico situacional

Problema	¿Por qué?	¿Por qué? (Específico)	¿Soluciones? / ¿Por qué?
Alto nivel de vulnerabilidad y pobreza en las personas con discapacidad	Bajo acceso al crédito por parte de los grupos vulnerables	Productos financieros ofertados no responden a las necesidades de las personas en condiciones de vulnerabilidad	Desinterés en incluir a las personas con discapacidad física. Alto nivel de riesgo crediticio
		Desconfianza en este segmento de la población	Dificultad de acceder al mercado laboral. Pocas iniciativas de emprendimiento

Fuente: Trabajo investigativo

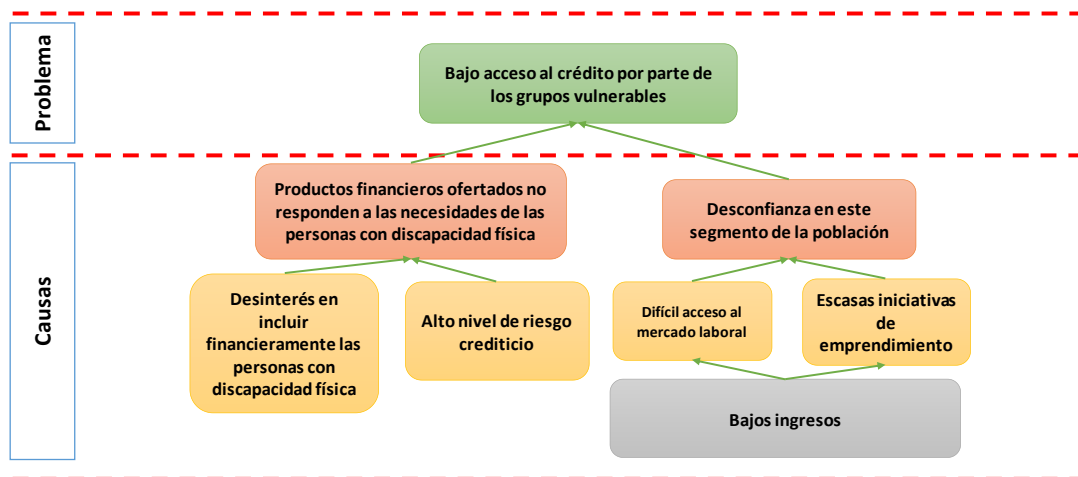
Como se observa en la tabla No. 2.1, el diagnóstico situacional plantea la problemática sobre las personas con discapacidad física que se encuentran expuestas a altos niveles de vulnerabilidad y pobreza por su condición. Esto se debe al bajo acceso al crédito por la falta de productos crediticios que respondan a las necesidades de este grupo prioritario y por la desconfianza generada, dado que existe por parte de las instituciones financieras poco interés en incluirles financieramente por el nivel de riesgo crediticio y porque se les dificulta mejorar los ingresos.

## 2. Justificación del proyecto y delimitación del problema

### 2.1 Causa y efectos del problema

La falta de oferta por parte de las instituciones financiera de productos y servicios financieros que respondan a las necesidades de las personas con discapacidad física y la desconfianza en este segmento de la población, generan el bajo acceso al crédito por parte de los grupos vulnerables. Asimismo, la exclusión en el sistema financiero, la inseguridad y vulnerabilidad de familiares con discapacidad física y el limitado capital para emprender, son provocadas por el bajo acceso al crédito por parte de los grupos vulnerables.

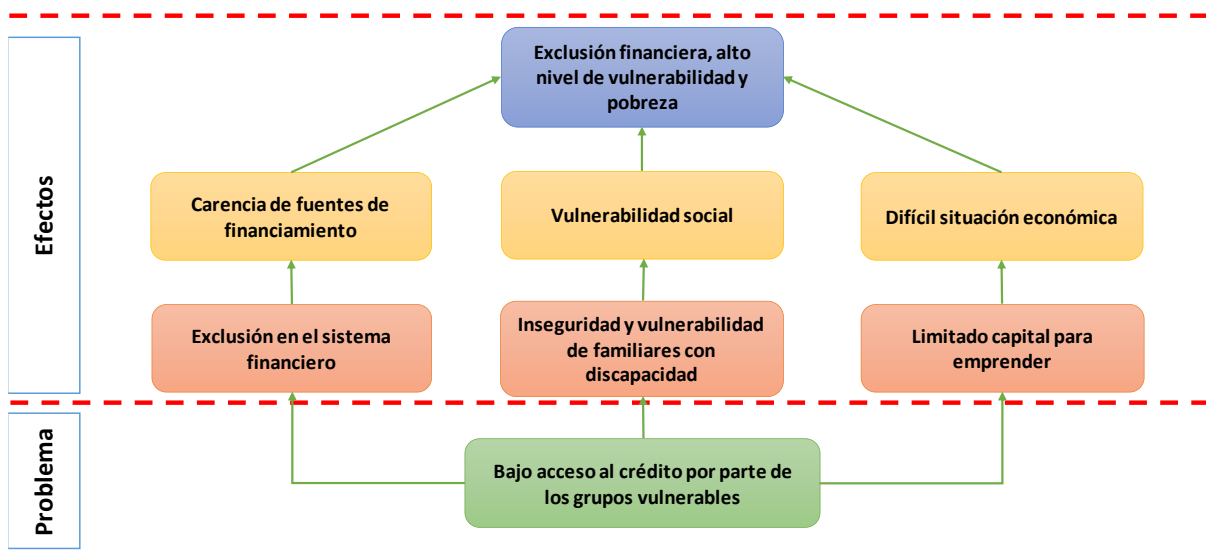
Figura 2.3. Causas del problema



Fuente: Trabajo investigativo

La exclusión financiera, el alto nivel de vulnerabilidad y pobreza se deben a la carencia de fuentes de financiamiento, vulnerabilidad social y difícil situación económica. Agréguese también el desinterés en incluir financieramente a los grupos vulnerables, el alto nivel de riesgo crediticio y los bajos ingresos dado el difícil acceso al mercado laboral y las escasas iniciativas de emprendimiento. A continuación, en la siguiente figura se presentan las causas y efectos del problema central:

Figura 2.4. Efectos del problema



Fuente: Trabajo investigativo

## 2.2 Matriz de involucrados

Como se muestra en la siguiente figura No. 2.5, el mapa de involucrados detalla los ejecutores, beneficiarios, opositores e indiferentes del presente proyecto. La Cooperativa Mushuk-Yuyay actúa en calidad de ejecutora principal del proyecto, mientras que otras cooperativas actúan de forma indirecta por la suscripción de los convenios de asociación. Las personas con discapacidad física son las beneficiarias directas; los opositores o nuevos competidores son otras instituciones financieras del sector y de otros sectores que ofertan productos y servicios financieros similares; y, forma parte de esta matriz de involucrados la Sociedad Civil, Gobierno y sector privado, que son indiferentes al proyecto.

Figura 2.5. Mapa de involucrados



Fuente: Trabajo investigativo

Al respecto, Pichazaca (2022) calificó la posición de involucramiento del proyecto frente a la problemática, y en una escala del 1 al 5, en la cual 1 es el más bajo y 5 el más alto, se obtuvo lo siguiente:

Tabla 2.2. Involucramiento

Involucramiento	Expectativa	Fuerza	Resultante
COAC Mushuk-Yuyay	5	5	25
Otras COACs	3	4	12
Personas vulnerables	5	5	25
Nuevos competidores	3	3	9

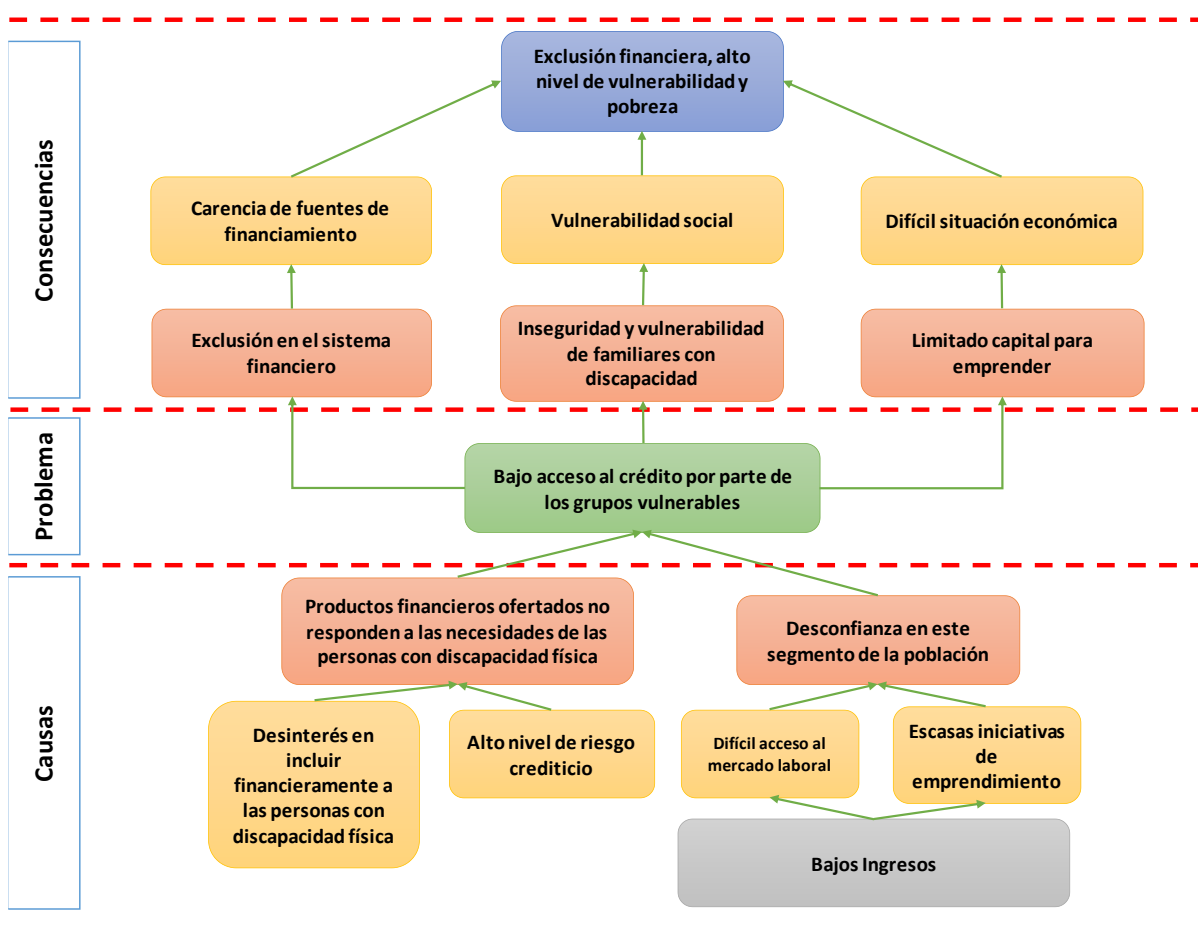
Involucramiento	Expectativa	Fuerza	Resultante
Otras instituciones financieras	3	4	12
Sociedad civil	4	2	8
Gobierno	4	3	12
Sector Privado	3	3	9

Fuente: Cooperativa Mushuk-Yuyay 2022

### 2.3 Árbol del problema

A continuación, conforme el árbol del problema que aparece en la figura No. 2.6, se describen las consecuencias que derivan en la exclusión financiera y altos niveles de vulnerabilidad y pobreza. Asimismo, las causas finales engloban el desinterés por parte de las instituciones financieras de incluir financieramente a las personas con discapacidad física y al alto nivel de riesgo de crédito que genera, dado a la falta de empleo y las escasas iniciativas de emprendimiento.

Figura 2.6. Árbol de problemas



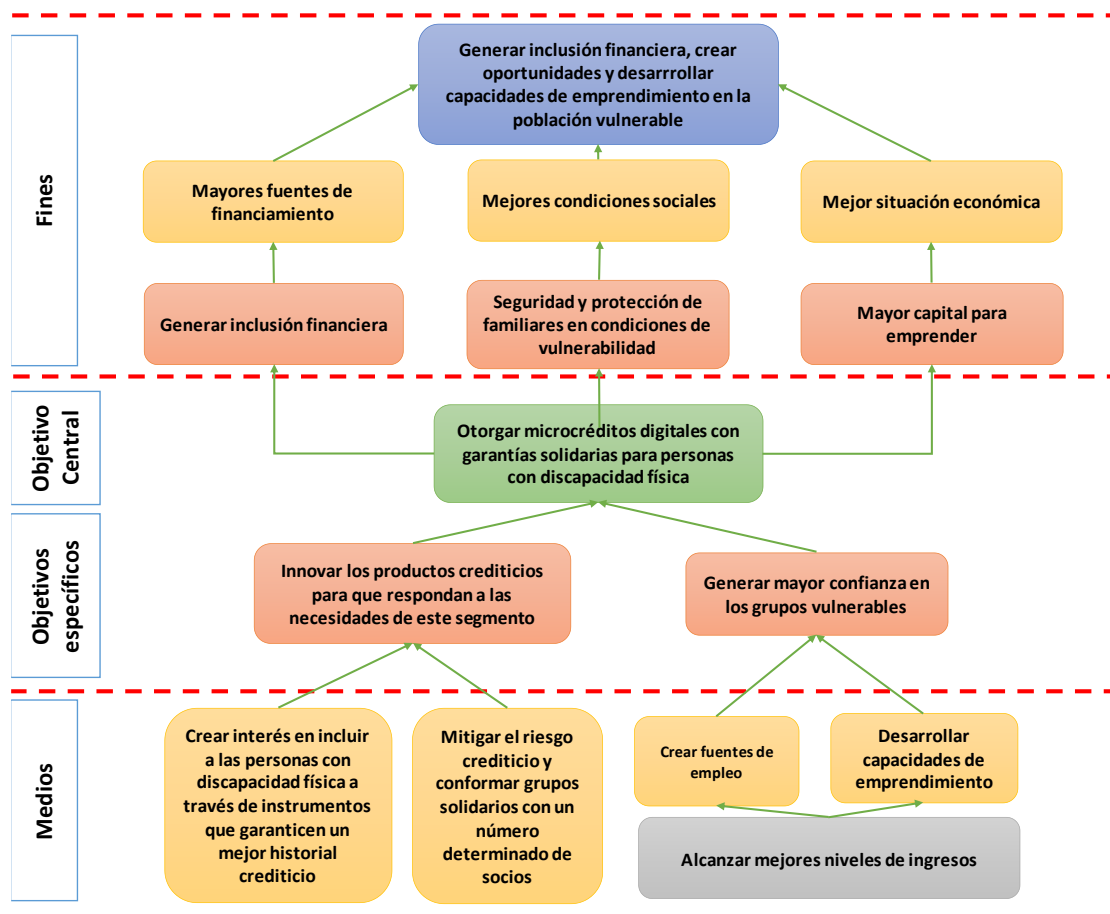
Fuente: Trabajo investigativo

### 3. Objetivos del proyecto

#### 3.1 Árbol de objetivos

El árbol de objetivos plantea como fines inmediatos generar la inclusión financiera, crear oportunidades y desarrollar capacidades de emprendimiento en los grupos vulnerables. El objetivo central consiste en otorgar microcréditos digitales con garantías solidarias para las personas con discapacidad física que sido excluidos por el sistema financiero. Los objetivos específicos buscan innovar los productos crediticios para que respondan a las necesidades y generar mayor confianza en este segmento. Los medios finales comprenden crear interés por parte de las instituciones financieras en incluir a la población vulnerables a través de instrumentos que garanticen un mejor historial crediticio, mitigar el riesgo crediticio y formar grupos solidarios con un número determinado de socios, y alcanzar mejores niveles de ingresos a través de la creación de fuentes de empleo y el desarrollo de capacidades de emprendimiento, como se muestra en la figura No. 2.7:

Figura 2.7. Árboles objetivos



Fuente: Trabajo investigativo

## 4. Hipótesis (alternativas) del proyecto

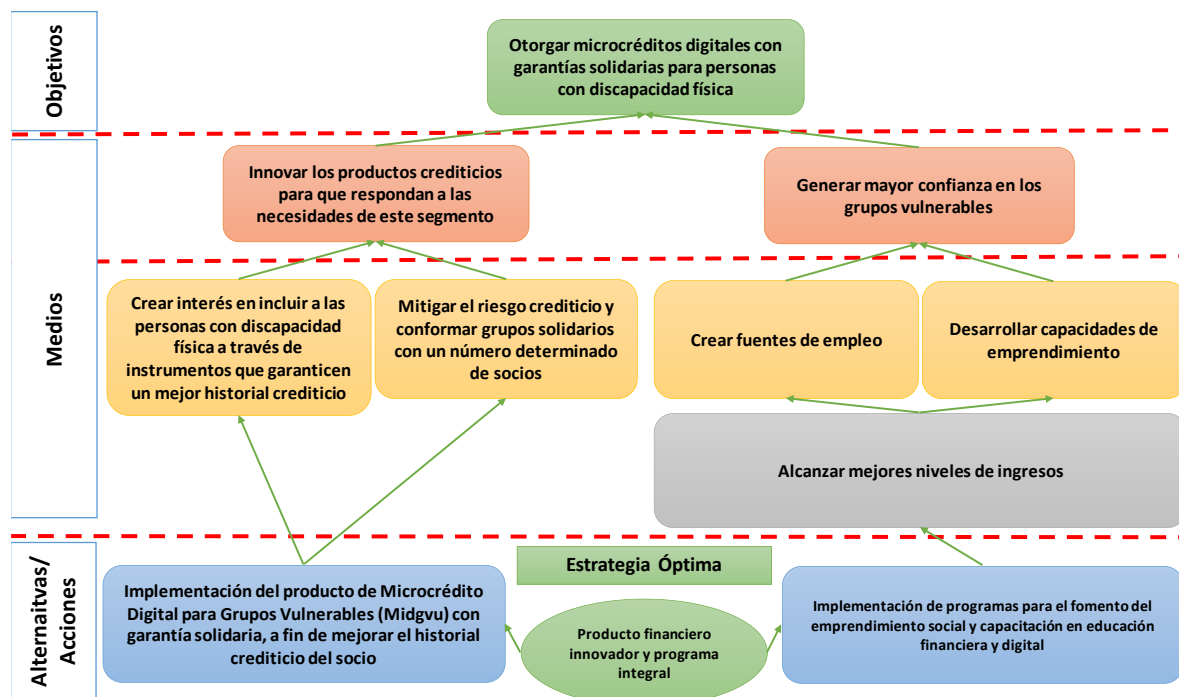
### 4.1 Árbol de objetivos y alternativas

El desglose del árbol de objetivos conllevó a seleccionar una estrategia óptima fundamentada en las siguientes acciones y alternativas:

- Implementar el producto de Microcrédito Digital para Grupos Vulnerables (Midgvu) con garantía solidaria, a fin de mejorar el historial crediticio del socio.
- Implementación de programas para el fomento del emprendimiento social y capacitación en educación digital y financiera.

Lo señalado deriva en la implementación de un producto financiero innovador y la ejecución de programas integrales, como se muestra en la figura No. 2.8:

Figura 2.8. Diagrama de alternativas-objetivos



Fuente: Trabajo investigativo

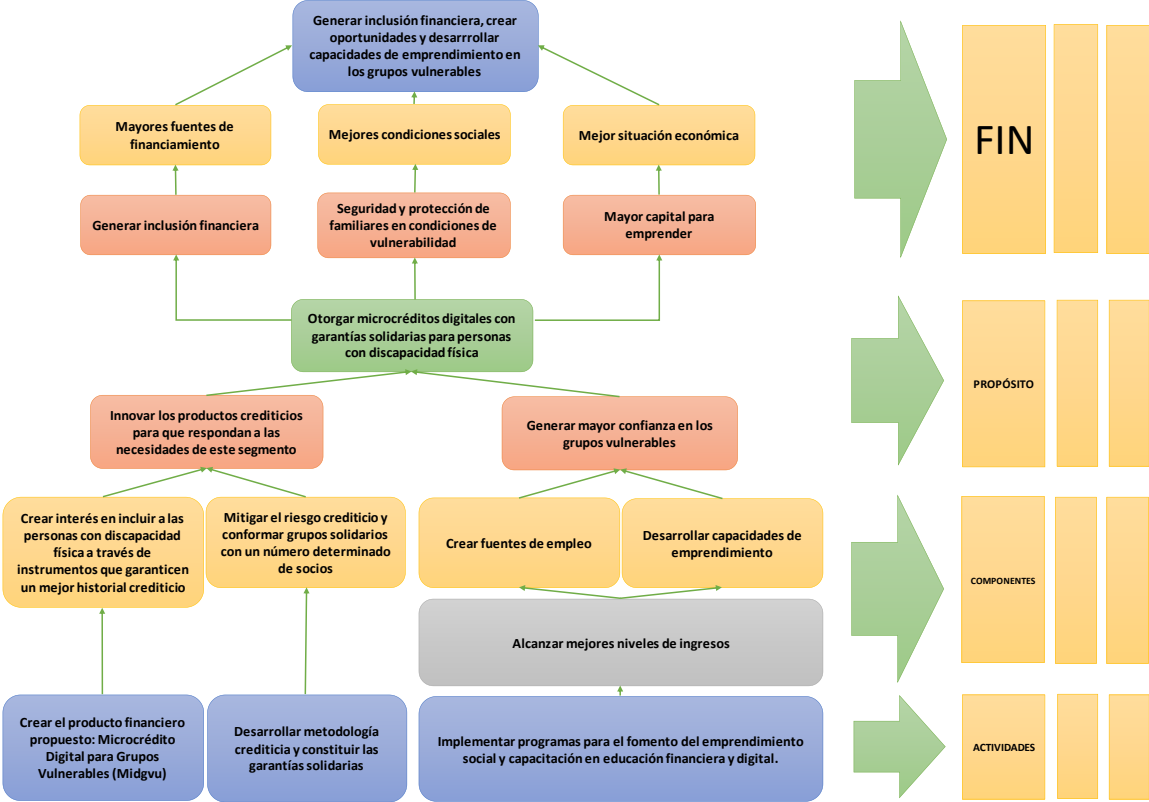
### 4.2 Estructura analítica del proyecto

La estructura analítica del proyecto establece componentes y actividades que en lo principal persiguen crear el Microcrédito Digital para Grupos Vulnerables, establecer una metodología crediticia adecuada y aplicar programas para el fomento del emprendimiento social y



capacitación en educación financiera y digital. A continuación, se muestra la figura No. 2.9 con la analítica del proyecto:

Figura 2.9. Analítica del proyecto



Fuente: Trabajo investigativo

## Capítulo 3

### 3. Desarrollo metodológico y resultados del proyecto

#### 1. Matriz de Marco Lógico

La tabla No. 3.1 muestra la matriz de marco lógico cuyo fin principal es fomentar la inclusión financiera de los grupos vulnerables y mejorar sus condiciones de vida, bajo el supuesto de que las personas con discapacidad física aprovecharán estos beneficios para crear oportunidades y desarrollar capacidades de emprendimiento. Asimismo, el propósito se centra en otorgar microcréditos digitales con garantías solidarias para personas con discapacidad física, en el supuesto de que este segmento es sujeto de créditos y que sus referencias crediticias tienden a mejorar. Entre las principales actividades que se encuentran interrelacionadas con los componentes se pueden mencionar: a) el objetivo de crear el Midgvu más el supuesto de un diagnóstico inicial y caracterización de los perfiles; b) otro objetivo el de desarrollar una adecuada metodología crediticia con el supuesto de incrementar la oferta hacia los grupos vulnerables; y, c) el objetivo de implementar programas para el fomento del emprendimiento social y capacitación en educación financiera y digital, bajo el supuesto de que existe un estudio local que se puede replicar a escala, dado que los grupos vulnerables están interesados en recibir financiamiento para lo cual debe capacitarse en temas de educación financiera y digital, tanto para acceder de forma continua a los productos y servicios financieros que oferta la Cooperativa, como para emprender en proyectos productivos.

Tabla 3.1. Matriz de marco lógico

NIVEL	Resumen narrativo de los objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
FIN	<b>F. Fomentar la inclusión financiera de las personas con discapacidad física y mejorar su situación socioeconómica</b> F1.1. Generar inclusión financiera F1.2. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad física F1.3. Mejorar la situación económica de los grupos vulnerables	<b>El 100% de las personas con discapacidad física del cantón Cañar apertura una cuenta de ahorros en la Cooperativa</b>	<b>Encuesta de inclusión financiera aplicada</b>	<b>Las personas con discapacidad física aprovecha los beneficios de la inclusión financiera, crea oportunidades y desarrolla capacidades de emprendimiento</b>

NIVEL	Resumen narrativo de los objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>PROPÓSITO</b>	<p><b>P.C. Otorgar microcréditos digitales con garantías solidarias para personas con discapacidad física</b></p> <p>P.C.1. Innovar los productos crediticios para que se ajusten a las necesidades de este segmento</p> <p>P.C.2. Generar mayor confianza en las personas con discapacidad física</p>	<p>Al terminar el proyecto (3 años), el 100% de las personas con discapacidad física del cantón Cañar habrá sido capacitada en educación financiera y digital; asimismo, habrá recibido un Midgvu para el desarrollo de sus emprendimientos y también habrá mejorado sus referencias crediticias</p>	<p><b>Estructura de cartera de créditos concedidos</b></p>	<p>Las personas con discapacidad física es sujeta de créditos y mejora sus referencias crediticias</p>
<b>COMPONENTES</b>	<p>C1. Crear interés en incluir a las personas con discapacidad física a través de instrumentos que garanticen un mejor historial crediticio, mitigar el riesgo de crédito y conformar grupos solidarios con un número determinado de socios</p>	<p>Segmentación de la cartera por tipo de créditos y montos</p> <p>% operaciones vigentes de créditos de los grupos vulnerables</p>	<p><b>Informes de gestión de la Gerencia: acápite Gestión de la cartera de crédito Midgvu</b></p>	<p>La Cooperativa cuenta con un equipo de asesores y oficiales de crédito con trayectoria relevante en el otorgamiento de microcréditos y conformación de grupos solidarios</p>
	<p>C2. Crear fuentes de empleo y desarrollar capacidades de emprendimiento</p>	<p>Se realizan al menos 12 visitas de seguimiento por año a los emprendimientos de los grupos vulnerables, durante 3 años</p>	<p><b>Tasa de empleo y pobreza del cantón Cañar. Estadísticas INEC</b></p>	<p>Los grupos vulnerables a través de sus emprendimientos dinamizan el tejido productivo del cantón cañar</p>
<b>ACTIVIDADES</b>	<p>A1.1. Crear el producto financiero propuesto: Microcrédito Digital para Grupos Vulnerables (Midgvu)</p>	<p>USD 100.000</p>	<p><b>Portafolio de productos financieros</b></p>	<p>Existe un diagnóstico inicial del portafolio de productos financieros existente y la caracterización del perfil de los usuarios</p>
	<p>A2.1. Desarrollar metodología crediticia y constituir las garantías solidarias</p>	<p>USD 60.000</p>	<p><b>Metodología de crédito</b></p>	<p>Se incrementará la oferta de productos financieros destinados al sector que agrupa a los grupos vulnerables</p>

NIVEL	Resumen narrativo de los objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
	A3.1. Implementar programas para el fomento del emprendimiento social y capacitación en educación digital y financiera	USD 50.000	Informes de gestión de la Gerencia	Existe un estudio local que evidencia el alto interés que tienen las personas con discapacidad física para emprender en proyectos productivos y de capacitarse en temas de educación digital y financiera

Fuente: Trabajo investigativo

## 2. Plan operativo

A través del plan operativo se recogerán las actividades que permitirán alcanzar el propósito del proyecto, como se describe en la tabla No. 3.2:

Tabla 3.2. Plan Operativo Anual

Código	Nombre de la actividad	Duración (Tiempo)	Persona/Unidad responsable	(A) Fondos no reembolsables	(B) Aporte propio	(A+B) Costo Total	Indicador
C1.	Crear interés en incluir a las personas con discapacidad física a través de instrumentos que garanticen un mejor historial crediticio, mitigar el riesgo de crédito y conformar grupos solidarios con un número determinado de socios	12 trimestres	Equipo técnico y Departamento de Crédito	15.000	10.000	25.000	Instrumentos implementados  % operaciones vigentes de créditos de los grupos vulnerables.
C1.A1.1.	Crear el producto financiero propuesto: Microcrédito Digital para Grupos Vulnerables (Midgvy)	12 trimestres	Equipo técnico y Departamento de Crédito	30.000	20.000	50.000	Producto financiero implementado
C1.A2.1.	Desarrollar metodología crediticia y constituir las	12 trimestres	Equipo técnico y Departamento de Crédito	30.000	30.000	60.000	Metodología crediticia desarrollada

Código	Nombre de la actividad	Duración (Tiempo)	Persona/Unidad responsable	(A) Fondos no reembolsables	(B) Aporte propio	(A+B) Costo Total	Indicador
	garantías solidarias						
C2.	Crear fuentes de empleo y desarrollar capacidades de emprendimiento	12 trimestres	Equipo técnico y Departamento de Crédito	15.000	10.000	25.000	Fuentes de empleo creadas Capacidades de emprendimiento desarrolladas
C2. A3.1.	Implementar programas para el fomento del emprendimiento social y capacitación en educación financiera.	12 trimestres	Equipo técnico y Departamento de Crédito	25.000	25.000	50.000	Programas implementados Capacitaciones impartidas

Fuente: Trabajo investigativo

### 3. Presupuesto del proyecto

El presente trabajo académico demandará de la ejecución de actividades, uso de insumos y recursos que representan costos, los cuales se verán reflejados en el presupuesto de resultados. Este último comprende un sistema que parte desde la planificación hasta la evaluación manteniendo una relación recurso asignado y resultados esperados, todo esto en post de alcanzar la meta mayor del proyecto, la que consiste en atender a los grupos vulnerables de la población del segmento identificado. A continuación, se presenta en la tabla No. 3.3 el presupuesto desagregado por componentes:

Tabla 3.3. Presupuesto desagregado por componentes

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3
C1. Crear interés en incluir a las personas con discapacidad física a través de instrumentos que garanticen un mejor historial crediticio, mitigar el riesgo de crédito y conformar grupos solidarios con un número determinado de socios	25.000		
Costos directos	25.000		
C1.A1.1. Crear el producto financiero propuesto: Microcrédito Digital para Grupos Vulnerables (Midgvu)	50.000		

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3
Costos directos	50.000		
C1.A2.1. Desarrollar metodología crediticia y constituir las garantías solidarias	30.000	15.000	15.000
Honorarios profesionales	30.000	15.000	15.000
C2. Crear fuentes de empleo y desarrollar capacidades de emprendimiento	10.000	7.500	7.500
Honorarios profesionales	10.000	7.500	7.500
C2. A3.1. Implementar programas para el fomento del emprendimiento social y capacitación en educación digital y financiera	30.000	10.000	10.000
Honorarios profesionales	30.000	10.000	10.000
Costo total del proyecto	145.000	32.500	32.500

Fuente: Trabajo investigativo

En este contexto, los recursos a utilizar y que requieren de la presupuestación necesaria se agrupan en costos directos y gastos por honorarios profesionales, como presenta en la tabla No. 3.4:

Tabla 3.4. Presupuesto Consolidado Ingresos, Costos y Gastos

Ingresos	
Costos	
Costos directos	75.000
Gastos	
Honorarios profesionales	135.000
Total costos y gastos	210.000

Fuente: Trabajo investigativo

Este presupuesto se proyecta para tres años, tiempo que es concordante con el proyecto planteado, con costos y gastos totales por USD 210 000.

Tabla 3.5. Presupuesto Anual de Ingresos, Costos y Gastos

	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>
Ingresos			
Costos			
Costos directos	75.000		
Gastos			
Honorarios profesionales	70.000	32.500	32.500
Total costos y gastos	145.000	32.500	32.500

Fuente: Trabajo investigativo

#### 4. Evaluación ex ante

La presente etapa comprende el diseño del proyecto en torno a los objetivos y resultados que se plantea alcanzar, con base en la óptima utilización de los recursos. A continuación, en la tabla No. 3.6 se presenta cómo se evalúa, identifica y delimita la problemática que pretende solucionar este proyecto.

Tabla 3.6. Matriz para identificar y delimitar la problemática

Preguntas	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
¿Se ha identificado con claridad el problema que da origen al proyecto?	<input type="checkbox"/>		Alto nivel de vulnerabilidad y pobreza de los grupos vulnerables	Diseñar productos financieros que respondan a las necesidades de los grupos vulnerables Generar confianza en este segmento de la población
¿El problema se ha delimitado geográfica y socialmente?	<input type="checkbox"/>		Grupos vulnerables de Cañar	Considerar al 100% de personas con discapacidad física de Cañar
¿Existe información suficiente sobre el problema?	<input type="checkbox"/>		Información obtenida del INEC, GAD Municipal de Cañar y de la Cooperativa Mushuk-Yuyay	Obtener información del INEC, GAD Municipal de Cañar y de la Cooperativa Mushuk-Yuyay
¿El problema es prioritario para la política social/económica?	<input type="checkbox"/>		Vulnerabilidad social y difícil situación económica	Promover seguridad social e inclusión financiera a los grupos vulnerables
¿Se ha considerado la percepción de la población beneficiaria en la identificación del problema?	<input type="checkbox"/>		Bajo acceso al crédito por parte de los grupos vulnerables	Democratizar el crédito para los grupos vulnerables
¿El equipo que gestiona el proyecto tiene la capacidad de intervenir en el problema?	<input type="checkbox"/>		Equipo técnico con experiencia en el sector financiero popular y solidario	Intervenir oportunamente con un producto que se ajuste a la problemática identificada
¿Se han analizado los costos administrativos, psicosociales y políticos de la focalización del proyecto?	<input type="checkbox"/>		Costos directos, honorarios profesionales	Establecer una estructura de costos transparente
¿se han identificado los criterios de focalización del proyecto?	<input type="checkbox"/>		Grupos vulnerables de Cañar y socios de la Cooperativa Mushuk-Yuyay	Segmentar los grupos vulnerables

Fuente: Trabajo investigativo



Asimismo, la tabla No. 3.7 muestra una evaluación del análisis situacional del proyecto que entre varios aspectos plantea identificar indicadores, causas o factores explicativos relacionados con el problema de los grupos vulnerables segmentados.

Tabla 3.7. Matriz para análisis de la situación inicial

Preguntas	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
¿Se han identificado los indicadores del problema que da origen al proyecto?	<input type="checkbox"/>		No. créditos otorgados a los grupos vulnerables	Otorgar créditos a grupos vulnerables
¿Existe una línea de base del proyecto, es decir existen datos iniciales de los indicadores del problema antes de ejecutarse el proyecto?	<input type="checkbox"/>		% operaciones vigentes de créditos de los grupos vulnerables	Cubrir al 100% de las personas con discapacidad del cantón Cañar, socios de la Cooperativa Mushuk-Yuyay
¿Se han identificado causas o factores explicativos del problema?	<input type="checkbox"/>		Falta de productos financieros y desconfianza en el segmento de grupos vulnerables	Incluir financieramente a las personas con discapacidad física y crear un ambiente propicio para iniciativas de emprendimiento
¿El problema se ha graficado en un árbol que presenta indicadores y factores explicativos directos e indirectos?	<input type="checkbox"/>		Nivel de riesgo de crédito y acceso al mercado laboral	Mitigar el riesgo de crédito y crear fuentes de autoempleo
¿Se han identificado factores o causas críticas del problema analizado?	<input type="checkbox"/>		Bajos ingresos	Alcanzar mejores niveles de ingresos
Considerando las respuestas a las preguntas anteriores, ¿se concluye que la explicación de la situación inicial está sustentada en información suficiente?	<input type="checkbox"/>		Necesidad de un producto financiero y de programas de asistencia y educación para grupos vulnerables	Implementar producto diseñado y ejecutar los programas y capacitaciones

Fuente: Trabajo investigativo

Por consiguiente, se evalúa las actividades del proyecto, sus responsables y viabilidad, como se puede apreciar en la tabla No. 3.8:

Tabla 3.8. Matriz de evaluación de las actividades

Preguntas	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
¿se han identificado actividades suficientes y necesarias para cada resultado del proyecto?	<input type="checkbox"/>		Producto financiero y metodología crediticia	Implementar producto financiero innovador y programas integrales
¿se estableció cuáles son los organismos responsables de ejecutar cada una de esas actividades?	<input type="checkbox"/>		Administración de la Cooperativa Mushuk-Yuyay	Disponer al área técnica especializada participar en la ejecución
¿hay actividades que requieren un análisis de viabilidad económico-financiera, política e institucional?	<input type="checkbox"/>		Precio del producto financiero	Definir tasas activas aplicadas al producto diseñado

Fuente: Trabajo investigativo

Identificar los actores y analizar la viabilidad política con base en los componentes o actividades del proyecto, requiere la determinación del interés en la ejecución, el peso político de dichos actores y establecer su nivel de viabilidad correspondiente, como se aprecia en la tabla No. 3.9:

Tabla 3.9. Matriz de análisis de viabilidad política y actores

Componente o actividad	Actores sociales involucrados	Interés puesto en ejecución	Peso político del actor social	Nivel de viabilidad política
A1.1. Crear el producto financiero propuesto: Microcrédito Digital para Grupos Vulnerables (Midgvu) A2.1. Desarrollar metodología crediticia y constituir las garantías solidarias A3.1. Implementar programas para el fomento del emprendimiento social y capacitación en educación digital y financiera	Cooperativa Mushuk-Yuyay Otras Cooperativas Personas vulnerables Nuevos competidores Otras instituciones financieras Sociedad civil Gobierno Sector Privado	Aceptación= +1	Peso político alto= +3	"A"= alto nivel de viabilidad institucional

Fuente: Trabajo investigativo

Otro análisis plantea revisar los requisitos organizaciones de los componentes o actividades del proyecto a fin de poder determinar el nivel de visibilidad institucional, como se presenta en la siguiente matriz:

Tabla 3.10. Matriz de análisis de la viabilidad institucional

<b>Organismo o entidad responsable: Cooperativa Mushuk-Yuyay</b>				
<b>Componente o actividad</b>	<b>Requisitos organizacionales</b>	<b>Requisitos existentes</b>	<b>Problemas internos de la entidad</b>	<b>Nivel de viabilidad institucional de la actividad</b>
C1. Crear interés en incluir a las personas con discapacidad física a través de instrumentos que garanticen un mejor historial crediticio, mitigar el riesgo de crédito y conformar grupos solidarios con un número determinado de socios	La Cooperativa cuenta con un equipo de asesores y oficiales de crédito con trayectoria relevante en el otorgamiento de microcréditos y conformación de grupos solidarios	SI	Informes de gestión de la Gerencia	A = alto nivel de viabilidad institucional
C2. Crear fuentes de empleo y desarrollar capacidades de emprendimiento.	Los grupos vulnerables a través de sus emprendimientos dinamizan el tejido productivo del cantón Cañar			

Fuente: Trabajo investigativo

Finalmente, evaluar su sostenibilidad es importante, dado que entre una escala de 1 a 5, siendo 5 la más alta, el proyecto muestra una calificación de 5; asimismo, destaca en la tabla No. 3.11, la técnica seleccionada dentro del proceso productivo, la capacidad institucional, y el interés a los resultados que se plantea generar, los cuales procuran alcanzar una rentabilidad no solo financiera, sino social y sostenible.

Tabla 3.11. Matriz para la evaluación de sostenibilidad

<b>Interrogantes</b>	<b>Calificación</b>				
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
¿El resultado o bien o servicio tiene la infraestructura adecuada?				<input type="checkbox"/>	
¿son adecuados la planta y el equipo físico para su producción o prestación?				<input type="checkbox"/>	

<b>Interrogantes</b>	<b>Calificación</b>				
<b>Infraestructura y logística</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
¿hay adecuación en los procesos de mantenimiento del equipo y de la infraestructura?				<input type="checkbox"/>	
¿es adecuada la técnica escogida para el proceso productivo o prestación?					<input type="checkbox"/>
¿existe una organización logística adecuada?				<input type="checkbox"/>	
¿Existe capacidad institucional de largo plazo?					<input type="checkbox"/>
¿hay interés en agencias locales y provinciales en que se genere el resultado o se genere el bien o servicio?					<input type="checkbox"/>
¿existe flexibilidad y capacidad para adaptar el proyecto a circunstancias cambiantes del entorno?				<input type="checkbox"/>	
¿Existe apoyo de los actores clave?					<input type="checkbox"/>
¿el proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de las organizaciones locales y provinciales?					<input type="checkbox"/>

Fuente: Trabajo investigativo

## Capítulo 4

### 4. Conclusiones y recomendaciones

Sobre la base de lo expuesto a lo largo del presente trabajo académico se concluye lo siguiente:

- Con base en la metodología aplicada para el diseño del proyecto, tanto la matriz de Marco Lógico como la evaluación ex ante permitieron determinar la pertinencia y la viabilidad de la ejecución de esta propuesta.
- Frente a la problemática relacionada con el bajo acceso al crédito por parte de las personas con discapacidad y las barreras de elegibilidad a la inclusión financiera del cantón Cañar, es muy pertinente trabajar con un proyecto integrador que considere no solo el desarrollo, sino la aplicación del Microcrédito Digital para Grupos Vulnerables (Midgvu).
- Este producto de crédito digital se otorgará a personas en condiciones de vulnerabilidad, excluidos del sistema financiero tradicional y de bajos recursos. He ahí la oportunidad de diálogo abierto con los diversos actores involucrados en el ecosistema digital local y nacional para fortalecer la ciberseguridad y la confianza del socio.
- El enfoque de demanda del Midgvu permite que se ajuste a las necesidades y a los flujos financieros de las personas emprendedoras con discapacidad. Esto invita a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Yuyay crear alianzas estratégicas a través de convenios de asociación con otras entidades financieras de la localidad.
- El programa para el fomento del emprendimiento social y de capacitación en educación financiera y digital mejorará el conocimiento de los socios y generará simetría de la información. Estas personas con discapacidad serán actores claves de la economía popular y solidaria, podrán y estarán en la capacidad de dinamizar el tejido productivo del país.

Por lo expuesto, se recomienda incorporar en la normativa interna la nueva metodología del crédito Midgvu en la que se debe evaluar la capacidad y voluntad de pago. Asimismo, se deben tener en cuenta algunas consideraciones como la evaluación individual, agrupar operaciones pequeñas en una grande, garantías intergrupales y auto depuración.


## Anexos

### Anexo 1. Catastro del Sector Financiero de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con corte al 31 de diciembre de 2021

<b>Código Organización</b>	91
<b>RUC</b>	0391005664001
<b>Razón Social</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuk-Yuyay
<b>Tipo</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito
<b>Segmento</b>	Segmento 2
<b>Acuerdo Ministerial</b>	141
<b>Fecha Acuerdo Ministerial</b>	16-11-2005
<b>Número Resolución</b>	SEPS-ROEPS-2013-000877
<b>Fecha Resolución</b>	09-05-2013
<b>Estado Jurídico</b>	Activa
<b>Provincia</b>	Cañar
<b>Cantón</b>	Cañar
<b>Parroquia</b>	Cañar
<b>Dirección</b>	Comunidad San Rafael S/N Sector San Rafael
<b>Teléfono</b>	072237125
<b>Celular</b>	0984355099
<b>Email</b>	mallky-kuna@hotmail.com
<b>ID Gerente</b>	0301837746
<b>Nombre Gerente</b>	Pichazaca Mayancela Rumiñahui
<b>ID gerente Subrogante</b>	0302202379
<b>Nombre Gerente Subrogante</b>	Velásquez Angamarca José Efraín
<b>ID presidente Consejo de Administración</b>	0301547006
<b>Nombre presidente Consejo de Administración</b>	Guamán Yupa Segunda Luz María
<b>ID presidente Consejo Vigilancia</b>	0301204434
<b>Nombre presidente Consejo Vigilancia</b>	Duchi Zaruma José Antonio
<b>ID secretario Consejo de Administración</b>	0302843008
<b>Nombre secretario Consejo de Administración</b>	Quizhpi Guamán Aida Cristina
<b>ID secretario Consejo de Vigilancia</b>	0301230025
<b>Nombre secretario Consejo Vigilancia</b>	Zaruma Pinguil Segundo Francisco

Fuente: SEPS 2021

## Anexo 2. Eje de intervención del trabajo y empleo

EJES DE POLÍTICA PÚBLICA	Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS	Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021	Constitución de la República	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Ley Orgánica de Discapacidades
Trabajo y Empleo	 <p>Objetivo 8.- Trabajo Decente y Crecimiento Económico</p>	<p>Eje 2.- Economía al servicio de la sociedad</p> <p>Objetivo 5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria</p>	<p>Art. 33, 34.- Trabajo y Seguridad Social</p> <p>Art. 47.- Personas con discapacidad, numeral 5; Art. 48.- numerales 2 y 6</p>	<p>Art. 27.- Trabajo y empleo</p>	<p>Art. 45.- Derecho al trabajo</p> <p>Art. 46.- Políticas laborales</p> <p>Art. 47.- Inclusión laboral</p> <p>Art. 48.- Sustitutos</p> <p>Art. 49.- Deducción por inclusión laboral</p> <p>Art. 50.- Mecanismos de selección de empleo</p> <p>Art. 51.- Estabilidad laboral</p> <p>Art. 52.- Derecho a permiso, tratamiento y rehabilitación</p> <p>Art. 53.- Seguimiento y control de la inclusión laboral</p> <p>Art. 54.- Capacitación</p> <p>Art. 55.- Crédito preferente</p>

Fuente: Conadis 2017-2021

## Lista de referencias

- ACI. 2015. *Notas de orientación para los principios cooperativos*.
- Alzate, Martha, Olga Arboleda, y Oswaldo Salgado. 2016. “Retos de la Alcaldía de Medellín para la aplicación de la Política Pública de Economía Social y Solidaria.” *Revista Finanzas y Política Económica*: 401-430.
- Amaya, Adriana. 2020. “Propuesta de un Centro de Innovación.” *Gestión de la Innovación*. Guayaquil: Espae. 35.
- Araque, Wilson. 2018. *Administración y pensamiento social*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Arora, Rashmi Umesh. 2012. “Financial Inclusion and Human Capital in Developing Asia: The Australian Connection.” *Third World Quarterly* 33, no. 1: 179–99.
- Arregui, Ruth, Rosa Guerrero, y Karina Ponce. 2020. *Inclusión financiera y desarrollo: situación actual, retos y desafíos de la banca*. Samborondón: UEES.
- Asamblea Nacional. 2014. *Código Organico Monetario y Financiero*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- . 2008. *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- . 2011. *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Banco Mundial. 2012. *Ecuador: personas con discapacidad luchan por inclusión real*. 23 de Enero. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2012/01/23/ecuador-people-with-disabilities-fight-for-real-inclusion>.
- . 2018. *La inclusión financiera es un factor clave para reducir la pobreza e impulsar la prosperidad*. 20 de Abril. <https://www.bancomundial.org/es/topic/financiamiento/overview>.
- Borkentzain, Javier. 2020. “Open Source para el desarrollo de las empresas financieras.” *Inclusión, innovación y gestión de riesgos: Estrategias para la reactivación post pandemia*. Quito: SEPS. 4.
- Bower, Jeffrey. 2020. “Desafíos tecnológicos y regulatorios para impulsar el uso de los servicios financieros digitales.” *Inclusión, innovación y gestión de riesgos: Estrategias para la reactivación post pandemia*. Quito: SEPS. 2.
- CAF. 2013. *La educación financiera en América Latina y el Caribe. Situación actual y perspectivas*. Cyngular.



- Conadis. 2017. “Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2017-2021. Plan Nacional de Discapacidades.” <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/08/Agenda-Nacional-para-Discapacidades.pdf>.
- . 2022. *Estadísticas de Discapacidad*. 28 de Enero. [https://public.tableau.com/views/Discapacidad/Inicio?:embed=y&:loadOrderID=0&:display\\_count=y&:showTabs=y&:origin=viz\\_share\\_link](https://public.tableau.com/views/Discapacidad/Inicio?:embed=y&:loadOrderID=0&:display_count=y&:showTabs=y&:origin=viz_share_link).
- . 2021. “Rendición de cuentas: Año 2020.” [https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/Fase-3-Informe-Rendicion\\_Cuentas.pdf](https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/Fase-3-Informe-Rendicion_Cuentas.pdf).
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidad. 2021. *Registro Nacional de Discapacidad*. Septiembre. <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>.
- . 2020. “Rendición de cuentas: Año 2019.” [https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/10/Rendicion\\_cuentas\\_CONADIS\\_V1.pdf](https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/10/Rendicion_cuentas_CONADIS_V1.pdf).
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuk-Yuyay. 2013. *Estatuto Social*. Quito: SEPS.
- Coraggio, José Luis. 2012. *Hacia Otra Economía. Teoría y práctica de la economía social y solidaria en América Latina*.
- Cruz, Evangelina. 2018. “Educación financiera en los niños: Una evidencia empírica.” *Revista Sinéctica*, Marzo 2018: 1-15.
- De Matteis, Laura. 2015. “Financial inclusion: Policies and instruments for migrants in Italy.” *Savings and Development*: 39–69.
- Foromic. 2019. “Reinventando la inclusión.” Punta Cana.
- GAD Municipal del cantón Cañar. 2021. *Municipio de Cañar trabaja por sector vulnerable*. 09 de Abril. <https://www.canar.gob.ec/noticias/53-noticias/379-municipio-de-canar-trabaja-por-sector-vulnerable>.
- García, Alberto. 2014. *Derecho cooperativo y de la economía social y solidaria*. Mérida: Aidcmess.
- Gobierno del Cañar. 2021. *Cantón Cañar*. [http://www.gobiernodelcanar.gob.ec/public\\_html/paginas/canton-canar.78](http://www.gobiernodelcanar.gob.ec/public_html/paginas/canton-canar.78).
- Gómez, Franz. 2009. “Educación financiera: retos y lecciones a partir de experiencias representativas en el mundo.” *Revista en breve*, Junio: 1-7.
- Hwang, Byoung-Hwa, y Camilo Tellez. 2016. *La proliferación de los servicios de crédito digital*. Washington, DC: CGAC.
- Kaganer, Wayne Gregory y Catalin. 2016. *Impulsando la transformación digital en el banco DBS*. IES639, SI-195-E (IESE Business School - Universidad de Navarra, Octubre).

- INEC.2020. *Directorio de Empresas y Establecimientos*. Quito: INEC.
- . 2010. “Resultados Censo de Población.” <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>.
- Jprmf. 2015. *Norma para la segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario*. Quito: RO.
- . 2015. “Normas que regulan la segmentación de la cartera de crédito de las entidad del sistema financiero nacional.” <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/ResolucionNo042015F.pdf/2de5ce4e-34c9-4a8d-963f-23ca345c49e1>.
- Loor, Yandry, y Byron Espinoza. 2021. *Personas de doble vulnerabilidad*. 16 de Abril. <https://www.derechoecuador.com/personas-de-doble-vulnerabilidad>.
- Martínez, Luisa. 2020. “La inclusión financiera empodera.” *Inclusión, innovación y gestión de riesgos: Estrategias para la reactivación post pandemia*. Quito: SEPS. 3.
- Miduvi. 2020. *Informe Nacional del Ecuador para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III. Subsecretaría de Hábitat y Asentamientos Humanos*. Informe Nacional, Quito: Miduvi.
- MIES. 2021. *Cobertura CDH*. 2021. [https://rips.registrosocial.gob.ec/Rips-web/pages/consulta\\_territorial/cdh/cdh.jsf](https://rips.registrosocial.gob.ec/Rips-web/pages/consulta_territorial/cdh/cdh.jsf).
- Miño Grijalva, Wilson.2013. *Historia del cooperativismo en el Ecuador*. Quito: Editogran S.A.
- Monsberger, Rodolfo José. 2021. “Mandato del gerente.” *Diagnósticos organizacional y de la competencia*. Quito: Flacso. 65.
- Naranjo Mena, Carlos. 2013. “La naturaleza jurídica de la cooperativa y el acto económico solidario.” En *Estudios sobre economía popular y solidaria*, de José Luis Coraggio, Ruth Muñoz, Carlos Naranjo, Hugo Jácome, María José Ruiz y José Ramón Páez, 96. Quito: V&M Gráficas.
- OCDE. 2005. “Mejora de la educación financiera: análisis de problemas y políticas.” 2005. <https://doi.org/10.1787/9789264012578-en>.
- Oulhaj, Leila , Ana Cristina Ayala Mendoza, y Luis Miguel López Rodríguez. 2017 *Avanzar en la inclusión financiera. Propuestas en torno a la conceptualización y el marco legal desde dos cooperativas de ahorro y préstamo como actores de las finanzas solidarias en México*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Peng, Bartholomae, Fox, y Cravener. 2007. “The Impact of Personal Finance Education Delivered in High School and College Courses.” *Springer*, Febrero: 265–284.

- Pérez, Juan Carlos , Enekoitz Etxezarreta, y Luis Guridi. 2009. *Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate*. Bilbao: REAS Euskadi.
- Pichazaca, Rumiñahui. 2022. Entrevista de Luis Santana. *La Cooperativa Mushuk-Yuyay, su incidencia en el cantón Cañar y la posición de involucramiento del proyecto* (01 de Febrero).
- Primicias. 2021. *Sector rural: el 77,9% de trabajadores tiene un empleo no adecuado*, 08 de Junio: 1.
- Rivera, Blanca, y Deyanira Bernal. 2018. “La importancia de la educación financiera en la toma de decisiones de endeudamiento. Estudio de una sucursal de “Mi Banco” en México.” *Revista Perspectivas*, Marzo: 117-144.
- Roa, María José, y Oscar Carvallo. 2018. *Inclusión financiera y el costo del uso de instrumentos financieros formales. Las experiencias de América Latina y el Caribe*. Washington, D.C.: BID.
- Sánchez, Jeannette. 2014. “Políticas públicas para la economía social y solidaria en un contexto de transformación productiva: el caso ecuatoriano.”  
[https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/6\\_1\\_fenix38%20baja.pdf](https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/6_1_fenix38%20baja.pdf).
- SEPS. 2022. “Actualidad y cifras EPS - Febrero 2022.” <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Actualidad-y-Cifras-EPS-reducido-dic2021.pdf>.
- . 2021. *Boletín de Inclusión Financiera del Sector Financiero Popular y Solidario*.  
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTA1ZTI3ZDMtYWI0My00ZjdILWJmYTgtM2VkZWQ4ZTdiMDY0IiwidCI6ImMwNWUxMWU1LTcwNmMtNGNiZi1iYTUVILTE4ZWVkyYmYxMDAzNyJ9>.
- . 2021. *Boletín financiero del segmento 2 (Diciembre)*.  
[https://estadisticas.seps.gob.ec/?smd\\_process\\_download=1&download\\_id=792](https://estadisticas.seps.gob.ec/?smd_process_download=1&download_id=792).
- . 2021. “Catastro del Sector Financiero Popular y Solidario.” 18 de Julio.  
[https://rsfps:rsfps@servicios.seps.gob.ec/jasperserver/rest\\_v2/reports/Reports/RSFPS/rptOrganizacionDirectivasRsfps.xlsx](https://rsfps:rsfps@servicios.seps.gob.ec/jasperserver/rest_v2/reports/Reports/RSFPS/rptOrganizacionDirectivasRsfps.xlsx).
- Simon, Pascal. 2020. “Crédito digital y seguridad de los actores del ecosistema de servicios financieros digitales.” *Inclusión, innovación y gestión de riesgos: Estrategias para la reactivación post pandemia*. Quito: SEPS. 6.
- Singer, Paúl. 2012. *Experiencias brasileñas en políticas públicas para la ESS*. Quito: Editorial IAEN.

Villada, Fernando, Jesús López, y Nicolás Muñoz. 2017. “El Papel de la Educación Financiera en la Formación de Profesionales de la Ingeniería.” *Revista Formación Universitaria*, Abril: 1-22.

Yunus. 2002. “Conferencia Magistral del Profesor Muhammad Yunus, Director y Fundador del Grameen Bank de Bangladesh.” Fundación Rafael del Pino.